

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 27** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la instalación de 1 línea subterránea de 132 kV y 1 nueva subestación denominada “ST Escobares” en SUNS A-7 “Los Escobares” en el término municipal de Alcobendas, solicitada por Atlas DC2, S. L.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en SUNS A-7 “Los Escobares”, del término municipal de Alcobendas, solicitada por Atlas DC2, S. L., cuyas características son las siguientes

Referencia: 2025P290

- Solicitante: Atlas DC2, S. L., con domicilio en C/ Velázquez, número 10; planta 5, puerta izquierda, de Madrid.
- Ubicación de la instalación: en SUNS A-7 “Los Escobares”, del término municipal de Alcobendas (28108).
- Objeto de la instalación: Atender una nueva demanda del solicitante.
- Características principales:
 - Ejecución de 1 línea de alta tensión subterránea de 132 kV y subestación eléctrica de transformación 132/20 kV, de nueva construcción, como consecuencia del incremento de demanda de energía de las infraestructuras de la planta

	REFERENCIA LÍNEA	UTM ORIGEN X - Y		LONG. (m)
	ACTUACIÓN	UTM FINAL X - Y		T.Serv. (kV)
Nº C.	TIPO	CONDUCTOR AÉREO/SUBTERRÁNEO		
	2025P290 ILA16117	448155	4487267	92
	NUEVA	448082	4487237	132
1	SUBTERRÁNEA	0/RHZ1-RA+2OL (AS) 76/132 kV 1x1600 MAI+T420 AI.		

Sistema de 132 kV:

Nuevo sistema de celdas compactas de aislamiento en SF6 en instalación interior, con configuración de doble barra partida, compuesto por:

- Una (1) posición de línea.
- Dos (2) posiciones de transformador.
- Dos (2) posiciones de medida de tensión de barras sin interruptor.
- Una (1) posición de enlace de barras.

Transformación:

- Dos (2) transformadores de 100 MVA de potencia, de instalación exterior, aislados en aceite mineral, conexión YNd11d11 con doble secundario y relación de transformación 132/20 kV.

Sistema de 20 kV:

Nuevo sistema de celdas compactas de aislamiento en SF6 en instalación interior, con configuración de simple barra partida, compuesto por cuatro módulos:

— Módulo 1:

- Cuatro (4) posiciones de línea.
- Una (1) posición de transformador.
- Una (1) posición de transformador de servicios auxiliares.
- Una (1) posición de medida de tensión de barras blindada de interior sin interruptor.
- Una (1) posición de unión de barras sin interruptor.

— Módulo 2:

- Cinco (5) posiciones de línea.
- Una (1) posición de transformador.
- Una (1) posición de medida de tensión de barras blindada de interior sin interruptor.
- Una (1) posición de partición de barras.

— Módulo 3:

- Cuatro (4) posiciones de línea.
- Una (1) posición de transformador.
- Una (1) posición de transformador de servicios auxiliares.
- Una (1) posición de medida de tensión de barras blindada de interior sin interruptor.
- Una (1) posición de unión de barras sin interruptor.

— Módulo 4:

- Cinco (5) posiciones de línea.
- Una (1) posición de transformador.
- Una (1) posición de medida de tensión de barras blindada de interior sin interruptor.
- Una (1) posición de partición de barras.

Elementos auxiliares:

- Dos (2) transformadores auxiliares de 500 kVA y relación de transformación 21,5/0,42 kV.
- Cuatro (4) reactancias trifásicas de puesta a tierra 1000 A - 10 segundos.

e) Presupuesto total: 11.097.799,81 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de la Dirección General de Transición Energética y Economía Circular, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el correo instalaciones_electricas@madrid.org, indicando en el asunto “2025P290 - Información pública”.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la División de Instalaciones Eléctricas y Transición Energética de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 18 de julio de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, Cristina Aparicio Maeztu.

(02/12.830/25)

